



Bogotá D.C, 27 de junio de 2023

**Señores
REPRESENTANTES LEGALES
COMPAÑÍAS DE SEGURO VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA**

Referencia: ADENDA AL CONTROL PREGUNTAS SOBRE PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA No.05 SEGUROS COLECTIVOS POR CUENTA DE DEUDORES VIGENCIA 2023-2025

Cordial Saludo,

La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A, en adelante La Hipotecaria, continuando con el desarrollo de la licitación pública N.05 de seguros colectivos por cuenta de deudores 2023-2025, por medio del presente realiza una adenda al CONTROL PREGUNTAS SOBRE PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA No.05 SEGUROS COLECTIVOS POR CUENTA DE DEUDORES VIGENCIA 2023-2025 entregado el pasado 12 de mayo de 2023, aclarando:

Pregunta	Respuesta
Por favor confirmar si, como parte del programa, existe un rubro de gasto anual asignado para el pago de siniestros en los cuales haya errores u omisiones de información. En caso de respuesta afirmativa, informar el monto pagado por este concepto para cada una de las cuatro últimas vigencias y si los siniestros pagados haciendo uso de este rubro anual se encuentran dentro del detalle de siniestralidad remitido.	Confirmamos que La hipotecaria NO maneja gasto anual asignado para el pago de siniestros en los cuales se presenten errores u omisiones de información. No se ha presentado ningún caso, y en caso de presentarse por alguna falla en los procesos internos, será de manejo exclusivo de La Hipotecaria.
Por favor informar los siniestros pagados y pendientes a la fecha por diagnóstico de Covid-19, tanto en cantidad como en monto COP\$.	La aseguradora actual no suministra datos estadísticos con la causal de fallecimiento, por considerar que es un dato confidencial, por lo tanto no es posible entregar la información.
Por favor informar la distribución porcentual de las cancelaciones mensuales de créditos entre cada una de sus causales.	Esta información no se entrega porque es uso exclusivo de La Hipotecaria. Se entregó la información establecida en el sub numeral 1.2.2.5.1. Información necesaria para presentar posturas, del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica, en la cual se encuentra el comportamiento de la cartera..
Por favor remitir la proyección mensual de nuevos créditos (en número de créditos y valor COP\$) que se espera para la vigencia objeto del presente proceso licitatorio, para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	Esa información fue enviada en el archivo "Protegido_Información para Postura Informada Póliza 2 y Póliza 3 - Vida con Anexo Desempleo.xlsx" representada en cantidad de hogares teniendo en cuenta que por política cada hogar puede contar con 1 préstamo hipotecario 1 préstamo de consumo con garantía Personal o 2 dependiendo el número de deudores y 1 préstamo de consumo con garantía hipotecaria.



Por favor remitir la proyección mensual de cartera vigente (en número de créditos y saldo cartera COP\$) que se espera para la vigencia objeto del presente proceso licitatorio, de acuerdo con los nuevos créditos y las caídas mensuales debido a las diferentes causales. Lo anterior para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	Esa información fue enviada en el archivo "Protegido_Información para Postura Informada Póliza 2 y Póliza 3 - Vida con Anexo Desempleo.xlsx", toda vez que La Hipotecaria proyecta su crecimiento en cantidad de hogares al cierre del 2023, 2024 y 2025. En cuanto a las caídas esta información es interna y confidencial de La Hipotecaria.
Por favor remitir los desembolsos mensuales históricos (en número de créditos y valor COP\$) de las últimas 4 vigencias, para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	Para esto, se envió el saldo de la cartera y la tasa de crecimiento al cierre de los últimos 5 años de acuerdo a lo establecido en el sub numeral 1.2.2.2.5.1.1.2. "Sobre la cartera: ...Así mismo, se debe informar la tasa de crecimiento anual que ha tenido la cartera hipotecaria y de leasing habitacional en los 5 años anteriores a la realización de la licitación." De igual forma, se enviará adenda para incluir el histórico en cantidad de préstamos al cierre de los últimos 5 años.

De igual forma se aclara que la información entregada el 16 de junio de 2023 a las aseguradoras que cumplieron los requisitos de admisibilidad para presentar la postura, es la información mínima establecida por la SFC en el sub numeral 1.2.2.2.5.1. "Información necesaria para presentar posturas", del Capítulo I del Título III parte I Circular básica jurídica.

Cualquier información con gusto será atendida en el correo electrónico licitacionseguros@lahipotecaria.com.

Cordialmente,

LILIA DEL S. MARTINEZ LOPERA
Apoderada General